

NORMATIVA EDITORIAL PARA LA REALIZACIÓN DE COLABORACIONES EN "HERIDAS EN RED"

"Heridas en red", es un espacio divulgativo referente en el cuidado y prevención de las lesiones cutáneas, aportando información relevante, rigurosa y actualizada, para facilitar la identificación de problemas, toma de decisiones, asignación de recursos y evaluación de resultados.

Desde "Heridas en Red" apostamos por la educación continua, creemos que adquirir nuevos conocimientos o actualizar los existentes, es la mejor herramienta para abordar de manera integral el cuidado de la persona con heridas contribuyendo de esta forma al interés por "proporcionar el mejor cuidado posible".

Internet ha puesto prácticamente toda la información del mundo al alcance de cualquiera, para bien y para mal. "Heridas en Red" pretende ser un espacio de encuentro donde profesionales, estudiantes, pacientes o cuidadores puedan encontrar información rigurosa, siempre con contenidos actualizados, documentados, de calidad contrastada, basados en la evidencia científica y adaptados a diferentes niveles de conocimiento y en diferentes formatos.

El blog de "Heridas en Red" se entiende como espacio colaborativo, invita a egresados del Master en Gestión integral e investigación en Heridas Crónicas de la Universidad de Cantabria a realizar contribuciones en forma de entradas (publicaciones), sujetas a la normativa editorial que a continuación se detalla. La línea de comunicación debe estar caracterizada por el respeto y los buenos modales, con independencia de la orientación de las opiniones. Las opiniones expresadas en el blog y los videos son responsabilidad exclusiva de los/las autores/as y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de los/las editores/as.

Cada colaboración debe estar compuesta por un manuscrito y dos grabaciones audiovisuales (videos). El comité editorial se guarda el derecho de realizar infografías con el material recibido.



1. ASPECTOS FORMALES DEL MANUSCRITO

Las colaboraciones deben ser enviadas en forma de manuscrito. Todos los manuscritos deberán ser escritos en Word, a espaciado 1,15 y con letra Calibri 11. Debe respetarse el máximo de 600 palabras aceptadas.

En general, todos los manuscritos deben estructurarse de la siguiente manera:

- Sección (entrada original o reseña bibliográfica).
- Título.
- Relación de autores.
- Manuscrito. El texto puede estar organizado en subapartados o subtítulos.
- Bibliografía (si precisa).
- Figuras y/o tablas: deben aportarse al final del manuscrito. Los/las autores/as deben cerciorarse de contar con los derechos pertinentes de uso. Su formato será corporativo: tabla en color naranja (255, 158, 24) o granate (137, 48, 67) y letra en color gris (102, 102, 102).

Con la intención de que resulte de ayuda a los/las autores/as, existe una "plantilla de Propuesta de Colaboración". El Comité Editorial de "Heridas en red" emplaza a utilizar estas plantillas para garantizar la adecuación a la normativa editorial.

El texto debe adecuarse al uso de lenguajes inclusivos.

Debe restringirse el uso de abreviaturas, y la primera vez que aparezcan en el texto deberán estar precedidas por el término completo al que se refieren (excepto en el caso de unidades de medida del Sistema Internacional).

Cuando la entrada lo requiera, deben aportarse las correspondientes citas bibliográficas, siguiendo el <u>estilo Vancouver</u>. Es recomendable que todas las referencias sean citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición, e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis.

SECCIONES Y NORMAS ESPECÍFICAS A CADA TIPO DE COLABORACIÓN. MANUSCRITO.

ENTRADAS ORIGINALES

Se trata de la sección más polivalente y principal forma de expresión y comunicación. En este apartado tienen cabida los siguientes contenidos relacionados con las heridas:

- Textos de divulgación científica en general relacionada con las Ciencias de la Salud.
- Información novedosa sobre salud o actualización de conocimientos sobre algún área específica.
- Breves revisiones de la literatura o del estado actual del conocimiento en aspectos concretos.
- Experiencias de las profesionales relacionadas con su actividad.
- Vivencias, experiencias e impresiones sobre la profesión o la actualidad.
- Cualquier otra aportación que pueda suponer interés para el colectivo profesional sanitario.



La extensión será inferior a 600 palabras (sin contar bibliografía), 2 figuras y/o tablas, 10 citas (si precisa) y 3 autores.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

En este apartado se incluirán recensiones bibliográficas sobre un libro, guía o manual de interés para el colectivo profesional sanitario, de reciente actualidad o de especial relevancia.

También tendrán cabida sinopsis, resúmenes en términos sencillos o notas de prensa sobre artículos científicos publicados en revistas de temática enfermera o sanitaria.

Puede ser escrito por los/las propios/as autores/as del trabajo original/libro o bien por sus lectores, quienes pueden realizar críticas constructivas y respetuosas al respecto.

La extensión será inferior a 600 palabras (sin contar bibliografía), 2 figuras y/o tablas, 10 citas (si precisa) y 3 autores.

2. ASPECTOS FORMALES DE INFOGRAFIA

Una infografía es una colección de imágenes, gráficos y texto simple (minimalista) que resume un tema para que se pueda entender fácilmente. Para que el comité editorial ejerza el derecho de realizar infografías con el material recibido, debe adjuntarse un manuscrito estructurado de la siguiente manera:

Describe las ideas clave, en unas 100 palabras y con un máximo de 3 referencias bibliográficas.



3. ASPECTOS FORMALES DE GRABACION AUDIOVISUAL (video)

Las colaboraciones deben ser enviadas en forma de video. Todos los videos deberán ser grabados con la aplicación <u>Loom</u>, configuración de pantalla: Screen+ Cam, tamaño de la imagen mediano, imagen ubicada en el cuadrante inferior derecho, grabación de pestaña concreta (Current tab) en la que se debe seleccionar la pestaña con la presentación con el diseño corporativo facilitada por el comité editorial.

Debe respetarse al máximo el tiempo recomendado.

En general, todos los videos deben estructurarse de la siguiente manera:

Título y relación de autores.

1. Saludo y planteamiento

• Puedes comenzar con un «Hola, soy (nombre). Ahora que ya identificaste la dificultad o necesidad que tiene tu público, preséntala con empatía («¿Te ha pasado que...?») y expresa, de manera breve, cómo ayudarás a resolver esa cuestión.

2. Núcleo de contenido

 Desarrolla el tema y presenta los puntos clave; siempre es útil emplear una secuencia que haga más comprensible la información. Esta es la sección que debe durar más que las otras. El carácter de esta grabación deberá ser de nivel básicomedio y avanzado y podrá mostrar contenido teórico o procedimientos técnicos.

3. Cierre e invitación

- Logra que cada uno de tus contenidos sea un vínculo a tu esfera de información. Coloca llamadas a la acción de forma estratégica para que el espectador quiera saber más, y sepa que en tu sitio encontrará lo que necesita.
- Bibliografía (si precisa).

Con la intención de que resulte de ayuda a los/las autores/as, existe una "plantilla de Programa de presentación". El Comité Editorial de "Heridas en red" emplaza a utilizar estas plantillas para garantizar la adecuación a la normativa editorial.

La narración debe adecuarse al uso de lenguajes inclusivos.

Debe restringirse el uso de abreviaturas, y la primera vez que aparezcan en la presentación deberán estar precedidas por el término completo al que se refieren (excepto en el caso de unidades de medida del Sistema Internacional).

Cuando la entrada lo requiera, deben aportarse las correspondientes citas bibliográficas, siguiendo el <u>estilo Vancouver</u>. Es recomendable que todas las referencias sean citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición, e identificadas mediante números arábigos entre paréntesis.



SECCIONES Y NORMAS ESPECÍFICAS A CADA TIPO DE COLABORACIÓN. GRABACIÓN AUDIOVISUAL.

ASPECTOS FORMALES DE GRABACION BASICA

Se trata de la sección más innovadora y transcendental forma de divulgación del conocimiento. En este apartado tienen cabida los contenidos del manuscrito relacionados con las heridas.

El carácter de esta grabación deberá ser de nivel básico-medio.

La duración será de entre 3 y 5 minutos.

ASPECTOS FORMALES DE GRABACION AVANZADA

Se trata de la sección más innovadora y transcendental forma de divulgación del conocimiento. En este apartado tienen cabida los contenidos del manuscrito relacionados con las heridas.

El carácter de esta grabación deberá ser de **nivel avanzado**.

La duración será de entre 3 y 5 minutos.



ENVÍO DE COLABORACIONES

Las propuestas de colaboración (presentadas en la "plantilla de Propuesta de Colaboración" y las grabaciones audiovisuales-videos) deben enviarse por email directamente a la dirección de email del Comité Editorial: heridasenred@gmail.com

Se asignará un/a editor/a responsable que acusará el recibo de la propuesta y procederá la revisión editorial de la contribución.

PROCESO DE REVISIÓN EDITORIAL

Todas las propuestas de colaboración serán sometidas a un proceso de revisión editorial. El editor o editora responsable enviara la propuesta a otro editor o editora y ambos evaluarán por separado la forma y contenido del manuscrito para verificar que se atiene a la normativa editorial, pudiendo proponer cambios o revisiones a sus autores/as.

El Comité Editorial se reserva el derecho a rechazar las aportaciones que no juzgue apropiadas, así como de introducir modificaciones de estilo, introducir imágenes y/o acortar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido del original. En todo caso, los/las autores/as serán informados de los cambios, solicitando la aceptación de la versión final. "Heridas en Red" garantiza un proceso de revisión editorial ágil, procurando minimizar el tiempo desde la recepción de la propuesta hasta la publicación definitiva.

AUTORÍAS

Según recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), todos los/as autores/as de una entrada en el blog deben haber contribuido en los siguientes puntos:

- 1. La concepción de la idea y diseño del manuscrito.
- 2. La redacción de la entrada o la revisión del contenido y de la versión final.
- 3. La aprobación definitiva de la versión que se presenta.

Todos/as los/las autores/as deben aceptar la normativa editorial de "Heridas en Red" descrita en el "documento de acuerdo de colaboración" (incluido en la "plantilla de Propuesta de Colaboración"). Además, si es la primera vez que se envía una contribución, debe adjuntarse el documento "reseña de autoría" (igualmente incluido en la "plantilla de Propuesta de Colaboración") por cada autor, cuyo contenido será publicado en el blog.

Salvo que se indique lo contrario, al enviar el manuscrito, los/las autores/as autorizan que los datos relativos a su nombre y apellidos sean publicados.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS/LAS AUTORES/AS

Todos los contenidos publicados en el blog Heridas en red, están bajo una licencia de Creative Commons: Reconocimiento 4.0 Internacional. Los/las autores/as conservan los derechos para la reutilización de los trabajos publicados en Heridas en red.



CONFLICTO DE INTERESES

Existe un conflicto de intereses cuando un/a autor/a ha tenido o tiene relaciones económicas o personales que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los/las interesados/as consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Todos/as los/las autores/as tienen la obligación de declarar (a través del "documento de acuerdo de colaboración", incluido en la "plantilla de Propuesta de Colaboración") cualquier relación financiera o personal que tuvieran o tengan con personas o instituciones y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses en relación con la contribución que se remite para su publicación. Lo que se declare se hará constar públicamente como adenda en la entrada del blog.

RÉPLICA 2.0

Todas las entradas del blog permiten los comentarios por parte de sus lectores. Será responsabilidad de los/las autores/as responder a las posibles preguntas que puedan surgir. El Comité Editorial del blog pondrá en conocimiento de los/las autores/as las preguntas o comentarios que puedan requerir respuesta o réplica por su parte.

CERTIFICACIÓN DE LA AUTORÍA

Todos/as los/las autores/as de una entrada publicada en blog recibirán un certificado de autoría, con validez curricular, en el que figurará el tipo de contribución y título de la misma, fecha de publicación, enlace URL y número de ISSN de "Heridas en Red"

Todas las publicaciones de este blog cuentan con revisión editorial. No existen conflictos de interés en relación a los artículos. Las opiniones expresadas son responsabilidad exclusiva de los/las autores/as y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de los/las editores/as.

Las publicaciones sufren una revisión de contenido anual.

Los documentos deben citarse como: "apellido, inicial nombre. Titulo. [Internet]. Heridas en red; fecha de publicación. Disponible en: www.heridasenred.com"

Fecha de actualización: septiembre 2021